



**ACTA RESOLUTIVA No. 28  
ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
15 DE OCTUBRE DE 2018**

En la Sala de Sesiones del Consejo Directivo, se instala la sesión siendo las 14h00.

Preside el Ing. Roberto Gómez Bastidas, MAE. Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas; actúa la Dr. Jenny Morales, en su calidad de Secretaria Abogada.

Se constata el Quórum cuyo detalle de asistencia en el siguiente:

Jhonson Folleco, Vocal Principal; Ing. Mónica Guerrero, Vocal Principal; Srta. Emily Cibel Montenegro, Representante Estudiantil principal; Dr. Efraín Becerra Paguay, Director del Consejo de Posgrado; Ing. Ramiro Haro Haro, Director de la Carrera de Administración de Empresas; Ing. Franklin Cumbal Simba, Director de la Carrera de Administración Pública; Ing. Christian Tello, Coordinador de la Modalidad a Distancia y Econ. Javier Morillo, Coordinador Vinculación con la Sociedad.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del orden del día
2. Lectura y aprobación de las siguientes actas:
  - 2.1. Lectura y aprobación del Acta Resolutiva No. 26 Ordinaria del 01 de octubre de 2018
  - 2.2. Lectura y aprobación del Acta Resolutiva No. 27 Extraordinaria del 09 de octubre de 2018
3. Informe del Señor Decano
4. Informe de los Directores de Carrera y Posgrado
5. Asuntos académicos
6. Asuntos estudiantiles
7. Asuntos administrativos
8. Seguimiento de Resoluciones
9. Varios.

**1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez dado lectura al Orden del Día, se aprueba.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:**

2.1. Lectura y aprobación del Acta Resolutiva No. 26 Ordinaria del 01 de octubre de 2018

Se aprueba el Acta sin observaciones.

2.2. Lectura y aprobación del Acta Resolutiva No. 27 Extraordinaria del 09 de octubre de 2018

Se aprueba el Acta sin observaciones.

**3. INFORME DEL SEÑOR DECANO**



El señor Decano, da lectura al informe de actividades del 01 al 13 de octubre del 2018; mismo que es conocido por los miembros del Consejo Directivo.

#### 4. INFORME DE LOS DIRECTORES DE CARRERA Y POSGRADO

4.1. Se da lectura al Oficio 670-CA-FCA de fecha 28 de septiembre de 2018, suscrito por la Dra. María Angélica García, MDE, Directora de la Carrera de Contabilidad y Finanzas, en el que remite las *“ACTAS RESOLUTIVAS de Consejo de Carrera: No. 11 de agosto 13 de 2018; y, No. 12 de 20 septiembre de 2018...”*.

El Consejo Directivo, da por conocido el Oficio 670-CA-FCA de fecha 28 de septiembre de 2018.

4.2. Se da lectura al oficio OF-RES-CONSEJO DE CARRERA-2018-050 de fecha 05 de octubre de 2018, suscrito por el Ing. Ramiro Haro Haro, Presidente del Consejo de Carrera, que en su parte pertinente dice *“En sesión Ordinaria del Consejo de Carrera realizado el día viernes 05 de octubre de 2018, conoció y aprobó mediante Resolución FCA-CCAE-2018-12-003, el informe de finalización del proyecto Actualización de los Manuales de Organización de las Unidades Administrativas y Técnicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo”*

El Consejo Directivo, da por conocido el oficio OF-RES-CONSEJO DE CARRERA-2018-050 de fecha 05 de octubre de 2018.

4.3. Se da lectura al oficio OF-RES-CONSEJO DE CARRERA-2018-049 de fecha 05 de octubre de 2018, suscrito por el Ing. Ramiro Haro Haro, Presidente del Consejo de Carrera, que en su parte pertinente dice *“En sesión Ordinaria del Consejo de Carrera realizado el día viernes 05 de octubre de 2018, conoció y aprobó mediante Resolución FCA-CCAE-2018-12-002, el Proyecto Diseño del Índice de Gestión del GAD Municipal de Pedro Moncayo – Elaboración de un Sistema Informático para el índice de Gestión Fase IV”*.

Luego de su análisis y deliberación, el Consejo Directivo resolvió:

**RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2018-28-35.-** Devolver el oficio OF-RES-CONSEJO DE CARRERA-2018-049 de fecha 05 de octubre de 2018, suscrito por el Ing. Ramiro Haro Haro, Presidente del Consejo de Carrera, para que se realice la aclaración referente a la elaboración de un Sistema Informático para el índice de Gestión Fase IV; y, se detalle cuál sería la participación de los estudiantes y los docentes en el proyecto. Una vez incluidas las recomendaciones, deberá ser remitido para la próxima sesión del Consejo Directivo.

#### 5. ASUNTOS ACADÉMICOS

5.1. Se da lectura al Oficio N° 082-SUBDEC-FCA de fecha 12 de octubre de 2018, suscrito por el Ing. Marco Logroño Santillán, Subdecano de la Facultad, mediante el cual solicita la aprobación de las siguientes rúbricas de evaluación de los trabajos de titulación.





- RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN
- RÚBRICA DE REVISIÓN DEL TRABAJO ESCRITO PREVIO A LA DEFENSA ORAL
- RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE LA DEFENSA ORAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN."

luego de su análisis y deliberación, el Consejo Directivo resolvió:

**RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2018-28-36.-** Devolver el Oficio N° 082-SUBDEC-FCA de fecha 12 de octubre de 2018, suscrito por el Ing. Marco Logroño Santillán, Subdecano de la Facultad; en vista que el documento tiene criterios de valoración, pero carece de indicadores; por lo que se sugiere la implementación de los mismos en forma de una tabla de doble entrada. Una vez incluidas las recomendaciones, deberá ser remitido para la próxima sesión del Consejo Directivo.

5.2. Se da lectura al Oficio 676-CA-FCA de fecha 04 de octubre de 2018, suscrito por la Dra. María Angélica García, Directora de Carrera Contabilidad y Auditoría, pone en conocimiento, que "el SR. ESTEBÁN ALEJANDRO JIMENÉZ MOREJÓN, con cédula de ciudadanía No. 175040710-6, luego de que no se aprobó en la Carrera para cambio de Universidad para el semestre 2018 - 2019; apela a Consejo Directivo para que se revise su caso y se requiere una respuesta del porque no fue admitido.

Con este antecedente y de acuerdo a la sumilla inserta por usted en el oficio mencionado, me permito informar lo siguiente:

El cupo asignado por la SENESCYT para el periodo 2018 - 2019, fue de 180 aspirantes es decir cumpliendo con el 10% teníamos disponible 18 cupos, se aceptó en: Cambios de Universidad, Cambios de Facultad y Segunda Carrera a 41 alumnos en total, de acuerdo a la **RESOLUCIÓN N.-FCA-CC-CA-2018-13-08-046**, en Sesión Extraordinaria de Consejo de Carrera realizada el 13 de agosto de 2018."

luego de su análisis y deliberación, el Consejo Directivo, mediante votación, con las abstenciones de los Vocales Principales, Ing. Jhonson Folleco y la Ing. Mónica Guerrero; voto a favor de la Srta. Emily Cibel Montenegro, Representante Estudiantil principal; y con voto dirimente en contra, por parte del señor Presidente Ing. Roberto Gómez Bastidas; resolvió:

**RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2018-28-37.-** Negar la petición del SR. ESTEBÁN ALEJANDRO JIMENÉZ MOREJÓN, con cédula de ciudadanía No. 175040710-6, acogiéndose lo manifestado por la Dra. María Angélica García, Directora de Carrera Contabilidad y Auditoría mediante Oficio 676-CA-FCA de fecha 04 de octubre de 2018.

## 6. ASUNTO ESTUDIANTILES

Una vez constatado que no hay documentación o pronunciamiento alguno, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.

## 7. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS



7.1. Se da lectura al MEMORANDO-EXT-2018-MD-N° 0153 de fecha 10 de octubre de 2018, suscrito por el Ing. Christian Tello Santillán, Coordinador de la Modalidad a Distancia, que pone en conocimiento, que al estar *"próximos a iniciar el periodo académico de los dos Cursos de Nivelación, con lo establecido en la planificación de la modalidad a distancia y la distribución de paralelos de acuerdo al número de estudiantes que se matricularán para este periodo, es necesario contar con un Docente de la materia de Matemática para la Carrera de Administración Pública."*

*En este sentido me permito remitir a su Autoridad la hoja de vida de la Ingeniera Ana Paulina Cano Rojas para que sea considerada y pueda presentar sus servicios y conocimientos para este periodo del Curso de Nivelación".*

**luego de su análisis y deliberación, el Consejo Directivo resolvió:**

**RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2018-28-38.-** Autorizar se solicite al señor Rector, la contratación de la Ingeniera Ana Paulina Cano Rojas como Docente Propedéutico, a medio tiempo, para que dicte la asignatura de Matemática en la Carrera de Administración Pública a partir del mes de noviembre del 2018.

7.1. Se da lectura al MEMORANDO N° 0680-FCA-CA-UGTH-2018 de fecha 15 de octubre de 2018, suscrito por el Lcdo. Alfredo Reyes, Coordinador de la Unidad GTH dirigido al señor Decano de la Facultad que dice: *"Como es de su conocimiento, con la finalidad de regular el contrato del docente Jorge Eduardo Trujillo Castro, es importante que esté aprobado por Consejo Directivo..."*.

**luego de su análisis y deliberación, el Consejo Directivo resolvió:**

**RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2018-28-39.-** Aprobar el contrato del Docente Jorge Eduardo Trujillo a partir del 01 de noviembre de 2018.

## 8. SEGUIMIENTO A RESOLUCIONES

la Secretaria Abogada comunica, que con la documentación tratada en la presente sesión, no se tienen Resoluciones pendientes.

## 9. ASUNTOS VARIOS

9.1. El señor presidente pone en conocimiento su inconformidad, dado el abandono de la Sala de reuniones del Consejo Directivo sin que concluya la misma; y, a la inasistencia a las sesiones anteriores por parte del Ing. Johnson Folleco, Vocal Principal; para lo cual, solicitó a la Secretaria Abogada se de lectura al Art. 14 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Directivos, Consejos de Carrera y Consejos de Posgrado de Universidad Central del Ecuador, que dice: *"Quórum. - Previo a la instalación, quien presida solicitará que por secretaría se constate el quórum reglamentario, entendiéndose como tal, la concurrencia de más de la mitad del número de sus miembros con derecho a voto."*

*En caso de no existir el quórum reglamentario para instalar las sesiones a la hora señalada en la convocatoria, se esperará 15 minutos, luego de lo cual se dejará constancia de este particular, y se suspenderá la sesión por falta de quórum y se registrará la asistencia de los miembros presentes.*





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

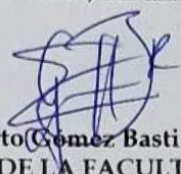


*El miembro que deba ausentarse de la sesión debe justificar ante quien la preside el motivo de su abandono, aspecto que será considerado por el Secretario para establecer el quórum y las resoluciones de las votaciones...”.*

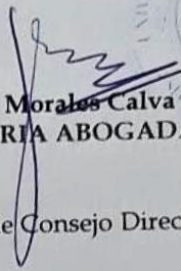
**luego de su análisis y deliberación, el Consejo Directivo resolvió:**

**RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2018-28-40.- Remitir para conocimiento y aplicación a todos los miembros del Consejo Directivo de la Facultad, la vigencia del Art. 14 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Directivos, Consejos de Carrera y Consejos de Posgrado de Universidad Central del Ecuador.**

Una vez que se ha tratado todos los puntos del orden del día, el señor Decano, Presidente del Consejo Directivo, agradece la presencia de los asistentes y da por concluida la sesión, siendo las 15h14, del día lunes 15 de octubre de 2018.

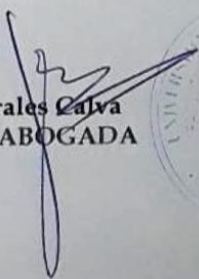
  
**Ing. Roberto Gomez Bastidas, MAE.**  
**DECANO DE LA FACULTAD**



  
**Dra. Jenny Morales Calva**  
**SECRETARIA ABOGADA**



**CERTIFICO. - Que la presente acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de 29 de octubre de 2018.**

  
**Dra. Jenny Morales Calva**  
**SECRETARIA ABOGADA**

